

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	968593840001
INSTITUCIÓN:	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
SECTOR:	No tiene
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	GUAYAS
CANTÓN:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	GÓMEZ RENDÓN ENTRE RUMICHACA Y NOGUCHI
EMAIL:	info@ccpidguayaquil.gob.ec
TELÉFONO:	042400298/ 042400299
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/">https://ccpidguayaquil.gob.ec/</a>
Adjuntar Documento Oficial del RUC: Formato .jpeg, .jpg, .png, .pdf	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_ruc-ccpidg.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_ruc-ccpidg.pdf</a>
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ANDREA GRETTA DELGADO MERA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	SECRETARIA EJECUTIVA LOCAL
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	andrea.delgado@ccpidguayaquil.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	22/6/2023
TELEFONO	998225716
CELULAR	998225716
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	EVELYN LIZBETTE ROMERO CARVAJAL
CARGO DEL RESPONSABLE:	SUBCOORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	eromero@ccpidguayaquil.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	27 de febrero de 2026
TELEFONO	996628059
CELULAR	996628059
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ANDREA ELIZABETH GONZALES APUNTE
CARGO DEL RESPONSABLE:	COORDINADORA DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS

FECHA DE DESIGNACIÓN:	27/2/2026
TELEFONO	993846497
CELULAR	993846497
CEDULA DE CIUDADANIA	927038828
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:andrea.gonzales@ccpidguayaquil.gob.ec">andrea.gonzales@ccpidguayaquil.gob.ec</a>
FECHA DE NACIMIENTO	3/1/1989

**DATOS DEL INFORME**  
**PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	1-ene-25
FECHA DE FIN:	31-dic-25

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
-Competencias/funciones	a) Desarrollar mecanismos de coordinación que permitan la implementación de las políticas públicas a nivel local para la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Guayaquil.
-Competencias/funciones	b) Coordinar con otros organismos integrantes del sistema, la definición y aplicación de las políticas, planes y programas a favor de los diferentes grupos de atención prioritaria.
-Competencias/funciones	c) Formular políticas públicas de nivel cantonal relacionadas con las temáticas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, articuladas a las políticas públicas establecidas por el Gobierno Local y por los Consejos Nacionales de Igualdad.
-Competencias/funciones	d) Transversalizar las políticas públicas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del cantón.
-Competencias/funciones	e) Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.
-Competencias/funciones	f) Exigir a las autoridades nacionales y locales la aplicación de las medidas legales, administrativas y de otra índole que sean necesarias para la protección de dichos derechos.
-Competencias/funciones	g) Hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la igualdad y equidad social.
-Competencias/funciones	h) Adoptar resoluciones de cumplimiento obligatorio dentro del ámbito de su competencia.
-Competencias/funciones	i) Realizar y actualizar una base de datos de organizaciones sociales que operan en el cantón Guayaquil o ejecutan planes, programas o proyectos en el cantón.
-Competencias/funciones	j) Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos nacionales e internacionales, públicos o privados que se relacionen con los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Guayaquil.
-Competencias/funciones	k) Elaborar las rutas locales de atención, protección y restitución de derechos que se estimen pertinentes conforme la planificación institucional y la coyuntura social, incorporando a todos los actores involucrados en la temática específica que se trate.
-Competencias/funciones	l) Coordinar acciones con las entidades rectoras y ejecutoras, con los organismos especializados así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.
-Competencias/funciones	m) Regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, a través de los Consejos Consultivos de titulares de derechos y defensorías comunitarias.
-Competencias/funciones	n) Elaborar y proponer campañas y políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria.
-Competencias/funciones	o) Designar y posesionar al Secretario Ejecutivo Local de fuera de su seno.
-Competencias/funciones	p) Conformar las comisiones según la reglamentación interna que para el efecto se emita.

-Competencias/funciones	q) Aprobar y modificar su reglamento orgánico funcional y el plan estratégico institucional.
-------------------------	--

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Eje No. 6 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Fortalecer las capacidades de la colectividad del cantón Guayaquil promoviendo la protección de sus derechos. alineada a la competencia del GAD de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	NO. META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos nacionales e internacionales, públicos o privados que se relacionen con los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Guayaquil.	Competencias/ Funciones	Socialización de políticas públicas cantonales para la protección de derechos de las mujeres.	1	Socialización de políticas públicas cantonales para la protección de derechos de las mujeres	1	1	1	1 Proyecto con 1 taller planificado y 15 talleres implementados con representantes de organismos del Sistema de Protección de derechos de Guayaquil.	Los avances obtenidos consolidan el Sistema Cantonal de Protección de Derechos a través de la coordinación interinstitucional, la difusión de rutas de atención y el seguimiento a su aplicación. La activación de mesas de observancia y protección ha facilitado la articulación con actores clave para brindar respuestas integrales frente a vulneraciones de derechos, especialmente en niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas en situación de movilidad humana. Estas acciones se alinean con las atribuciones del CCPIDG en la formulación, monitoreo y exigibilidad de políticas públicas locales, aportando al cumplimiento del Plan de Desarrollo mediante la implementación de mecanismos efectivos de protección en el cantón.
		Seguimiento y observancia de la Ruta de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados.	2	Mesa de observancia de la Ruta de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados	2	2	3	3 Mesas de observancia instalada con 8 organismos del Sistema de Protección de Derechos de Guayaquil relacionado a la temática.	
		Fortalecimiento de la Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Guayaquil.	2	Mesa de observancia de la Ruta de protección de niños, niñas y adolescentes ante el maltrato	2	2	2	2 Espacios de observancia instalada con 36 representantes de organismos del Sistema de Protección de derechos de Guayaquil relacionado a la temática.	

Regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, a través de los Consejos Consultivos de titulares de derechos y defensorías comunitarias.	Competencias/ Funciones	Fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos.  Conformación de Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón.	1	Proyecto piloto de Fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos para la promoción de paz	1	1	1	1 Modelo de gestión para conformación, sostenibilidad y fortalecimiento de 6 consejos consultivos de titulares de derechos operativo, validado y expuesto como buena experiencia en un evento de Consejos Cantonales de Protección de Derechos	Los resultados alcanzados consolidan un modelo efectivo de participación ciudadana a través de los Consejos Consultivos, fortaleciendo mecanismos de consulta, incidencia y corresponsabilidad. Este proceso aporta directamente al Plan de Desarrollo al institucionalizar espacios sostenidos de diálogo entre ciudadanía y municipio, mejorar la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos y promover la inclusión activa de grupos de atención prioritaria. En conjunto, estos avances refuerzan una gestión pública más participativa, articulada y orientada a
			2	Desarrollo de competencias de participación ciudadana, construcción y ejecución de plan de trabajo del Consejo consultivo de niñez y adolescencia	2	2	2	1 Modelo de gestión de implementado para Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia, Jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y personas en situación de movilidad humana, cuentan con 6 planes de trabajo, participación en 13 sesiones de trabajo, asistencia a 30 talleres formativos, 4 espacios de consulta para formulación de política pública y 7 espacios de promoción de derechos	
			2	Desarrollo de competencias de participación ciudadana, construcción y ejecución de plan de trabajo del Consejo consultivo de jóvenes	2	2	2		
			2	Desarrollo de competencias de participación ciudadana, construcción y ejecución de plan de trabajo del Consejo consultivo de mujeres	2	2	2		
			2	Desarrollo de competencias de participación ciudadana, construcción y ejecución de plan de trabajo del Consejo consultivo de adultos mayores	2	2	2		

			2	Desarrollo de competencias de participación ciudadana, construcción y ejecución de plan de trabajo del Consejo consultivo de personas con discapacidad	2	2	2		resultados.
			1	Encuentro Local de Protección de Derechos para la promoción y salvaguardia de los derechos	1	1	1	1 Encuentro de 6 Consejos Consultivos de Guayaquil con participación de 10 dependencias municipales y 53 asistentes	
			1	Proyecto de conformación del cuarto Consejo Consultivo de Adultos Mayores del cantón Guayaquil	1	1	1	3 Proyectos para la conformación de Consejos Consultivos de Personas Adultas Mayores, Personas con discapacidad y Jóvenes, desarrollado a través de 28 espacios de conformación y 200 participantes	
			1	Proyecto de conformación del Tercer Consejo Consultivo de Jóvenes del cantón Guayaquil	1	1	1		
			1	Proyecto de conformación del segundo Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad del cantón Guayaquil	1	1	1		
<p>Formular políticas públicas de nivel cantonal relacionadas con las temáticas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, articuladas a las políticas públicas establecidas por el Gobierno Local y por los Consejos</p>	<p>Competencias/ Funciones</p>	<p>Desarrollo y Articulación de Políticas Públicas Cantonal para la Protección de Derechos.</p>	1	Mesa de observancia de Ordenanza para la protección de adultos mayores	1	1	1	<p>El CCPIDG en coordinación con el Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores implementó la primera fase del proceso de observancia sobre el cumplimiento de derechos en accesibilidad y movilidad en el transporte a través de recolección de información de 37 fichas, 4 tipos de transporte y 6 dimensiones de análisis que servirán como insumo para el proceso de reforma de la Ordenanza de Protección de Personas Adultas Mayores.</p>	<p>El CCPIDG, en el marco de su rol institucional, continúa impulsando procesos participativos e inclusivos orientados a la formulación de políticas públicas a nivel local. Los resultados obtenidos constituyen insumos clave para la toma de decisiones en materia de política pública, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cantón Guayaquil y fortaleciendo espacios de participación ciudadana para la construcción de políticas inclusivas</p>

Nacionales de Igualdad.			1	Proyecto de Propuestas de Ordenanzas para la Protección de Derechos	1	1	1	Presentación de la propuesta de Ordenanza sustitutiiva que regula y actualiza la conformación, organización y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Guayaquil en Concejo Municipal.	la construcción de políticas inclusivas orientadas a la garantía de derechos.
-------------------------	--	--	---	---	---	---	---	--	---

**PLAN DE DESARROLLO:**

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Agenda Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil, instrumento de política pública local que integra y transversaliza el enfoque intercultural en la planificación, atención y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, articulado con la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.	Se construyó la segunda fase de la Agenda Cantonal con participación de consejos consultivos, organizaciones de la sociedad civil, entidades del Estado y dependencias municipales, identificando brechas de desigualdad y estrategias territorializadas. Se conformaron Consejos Consultivos de Titulares de Derechos mediante asambleas cantonales con representación territorial urbana y rural, garantizando la inclusión de grupos de atención prioritaria en la formulación de políticas locales.	Contribuye a la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (PIAM) en el eje social, al garantizar la participación de actores diversos en la construcción de políticas públicas locales de protección de derechos con pertinencia territorial y cultural.

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES</p>	<p>SI</p>	<p>Política de fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de NNA, personas jóvenes y adultas mayores, operativizada mediante: la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos de Guayaquil; el Modelo de Gestión de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos; la Ruta Integral de Protección a NNA ante el Maltrato; la Hoja de Ruta para la Participación de las Juventudes en la planificación municipal; y la Política de Salvaguarda Infantil del CCPIDG.</p>	<p>Se amplió la cobertura territorial de las Juntas Cantonales con nuevas sedes operativas y se desarrolló su Modelo de Gestión. Se elaboró un diagnóstico de riesgos psicosociales en NNA con recomendaciones para la actualización de la Ruta de Protección. Se diseñó y validó la Hoja de Ruta para participación juvenil. Se inició la construcción de la Política de Salvaguarda Infantil. Se atendieron expedientes de NNA y personas adultas mayores con otorgamiento de medidas de protección.</p>	<p>Aporta a la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII) en los ejes de seguridad, no violencia y acceso a la justicia, mediante el fortalecimiento institucional de las JCPD, la implementación de rutas de protección como mecanismo de activación del sistema de protección local, y la promoción de la participación de jóvenes en la gestión pública.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES</p>	<p>SI</p>	<p>Transversalización del enfoque de discapacidades en la Agenda Cantonal de Protección de Derechos y en la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, como instrumentos normativos y de planificación que incorporan la atención diferenciada y la participación de personas con discapacidad en la política pública local.</p>	<p>Se conformó el Consejo Consultivo de personas con discapacidad como mecanismo de participación en políticas públicas locales. Se desarrollaron mesas técnicas específicas para provisión de medidas de protección y educación inclusiva. Se incorporó a un servidor público con discapacidad en la plantilla institucional. Se transversalizó el enfoque de discapacidades en la Agenda Cantonal y la Ordenanza Sustitutiva.</p>	<p>Aporta a la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID) en los ejes de fomento a la participación ciudadana y fortalecimiento de la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, al institucionalizar el enfoque de discapacidades en los instrumentos normativos y de planificación local.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO</p>	<p>SI</p>	<p>Plan Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y de Género, en el marco de la Ordenanza Sustitutiva para la Igualdad de Género, Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en el Cantón Guayaquil, articulado con la política de fortalecimiento de las entidades de protección a nivel municipal.</p>	<p>Se elaboró un diagnóstico sobre protocolos y rutas de actuación frente a la violencia basada en género en el sistema municipal. Se otorgaron medidas de protección a mujeres víctimas de violencia a través de las JCPD. Se conformó el Consejo Consultivo de Mujeres.</p>	<p>Aporta a la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, acceso a la justicia mediante la emisión de medidas de protección, y participación política y ciudadana mediante la conformación del Consejo Consultivo de Mujeres.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Proyecto de Ordenanza para la Protección y Promoción de los Derechos y Deberes de las Personas en Situación de Movilidad Humana en el cantón Guayaquil, como instrumento normativo local en construcción. Proceso Piloto de Actuación Interinstitucional para la regularización migratoria de NNA no acompañados o en hogares monoparentales, como mecanismo de política pública orientado a la protección integral de NNA en situación de movilidad humana.	Se ajustó el Proyecto de Ordenanza de Movilidad Humana a las competencias de los GAD municipales, con participación del Consejo Consultivo de Movilidad Humana. Se implementó y validó el proceso piloto de regularización migratoria de NNA con mesa técnica interinstitucional conformada. Se participó activamente en las Mesas Técnicas de Movilidad Humana y Desplazamiento Interno Forzado. Se atendieron casos especiales de NNA en situación migratoria, incluyendo procesos de repatriación.	Aporta a la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU) en el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para personas en movilidad humana, la promoción de movilidad segura, ordenada y regular con énfasis en NNA, y la construcción de normativa local para la garantía de derechos de personas en situación de movilidad.
--	----	--	---	---

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	NO APLICA	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA	NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI		<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_informe-mecanismo-de-participacion-ciudadana.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_informe-mecanismo-de-participacion-ciudadana.pdf</a>
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

#### ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO		
ASAMBLEA CIUDADANA		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="443 1289 589 1399">NOMBRE</td> <td data-bbox="589 1289 853 1399">Yovanny Ortiz Representante Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil</td> </tr> </table>	NOMBRE	Yovanny Ortiz Representante Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil		PARTICIPARON EN TODAS LA FASES DEL	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL, GRUPOS DE INTERES	
NOMBRE	Yovanny Ortiz Representante Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil							

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	EMAIL	guayaquilsomostodosalcig2026@hotmail.com; guayaquilsomostodosalcig@hotmail.com	SI	PROCESO, SE HICIERON REUNIONES DE TRABAJO Y SE CONFORMAORN LAS COMISIONES.	ESPECÍFICO: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. GRUPOS ETARIOS. UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN. OTROS	NO APLICA
		TELEFONO	(+593) 996362814				

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

##### FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Asamblea Local Ciudadana	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-1_consultas-de-la-ciudadania.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-1_consultas-de-la-ciudadania.pdf</a>	EN CUMPLIMIENTO DE LA FASE 1 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA CIUDADANÍA, MEDIANTE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA, PRESENTÓ FORMALMENTE LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS CUALES REQUIERE SER INFORMADA.
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL CCPIDG, MEDIANTE Memorandos No. SEL-ADM-2026-007 y SEL-ADM-2026-006 DE FECHA 27 DE FEBRERO DESIGNÓ COMO "RESPONSABLE DEL PROCESO" A EVELYN ROMERO Y COMO "RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME" A ANDREA GONZALES. POSTERIORMENTE SE REALIZÓ EL 9 DE MARZO UNA REUNIÓN CON LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL DONDE SE CONFIRMÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO.	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-1_conformacion-de-comisiones.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-1_conformacion-de-comisiones.pdf</a>	NINGUNA

<p>3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.</p>	<p>SI</p>	<p>MEDIANTE ACTA FORMAL SE CONFORMÓ EL COMITÉ TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, INTEGRANDO A REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA Y DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA JUNTO CON LOS RESPONSABLES INSTITUCIONALES DEL CCPIDG. EN ESE MARCO SE DEFINIERON DOS SUBCOMISIONES OPERATIVAS; UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD PÚBLICA Y OTRA POR LA CIUDADANÍA, CON EL OBJETIVO DE COORDINAR, FACILITAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO DEL CPCCS.</p>	<p><a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-1_conformacion-de-comisiones.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-1_conformacion-de-comisiones.pdf</a></p>	<p>NINGUNA</p>
--	-----------	--	--	----------------

**FASE 2**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
<p>1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.</p>	<p>SI</p>	<p>EL 27 DE ABRIL SE REALIZÓ LA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME Y FORMULARIO PRELIMINAR CON LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA Y LOS FUNCIONARIOS DEL CCPIDG.</p>	<p><a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-2_reunion-de-planificacion.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-2_reunion-de-planificacion.pdf</a></p>	<p>NINGUNA</p>
<p>2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>SI</p>	<p>SE ELABORÓ UN INFORME ACCESIBLE Y TRANSPARENTE SOBRE LA GESTIÓN Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS DE FORMULAR, TRANSVERSALIZAR,</p>	<p><a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-2_reunion-de-planificacion.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-2_reunion-de-planificacion.pdf</a></p>	<p>NINGUNA</p>

3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS FUE COMPLETADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VALIDANDO CADA CAMPO CON EVIDENCIA TÉCNICA Y DOCUMENTAL QUE RESPALDA LAS ACCIONES DEL CCPIDG	PENDIENTE	NINGUNA
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	A TRAVÉS DEL MEMORANDO CCPIDG-2026-0142 CON FECHA DE 28 DE ABRIL DEL 2026, LA AB. ANDREA DELGADO EN CALIDAD DE SECRETARIA EJECUTIVA LOCAL DEL CCPIDG, APROBÓ EL FORMULARIO Y EL INFORMA NARRATIVO.	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-2_aprobacion-de-la-autoridad.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-2_aprobacion-de-la-autoridad.pdf</a>	NINGUNA
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	MÁS DE 10 DÍAS TÉRMINO	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-2_envio-de-informe-a-la-alc.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-2_envio-de-informe-a-la-alc.pdf</a>	NINGUNA

### FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				

5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

#### FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

#### DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026									

#### DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	¿VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asa


**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
<p>Crear servicios especializados para niños, niñas y adolescentes con TDAH, asperger u otras condiciones específicas.</p> <p>Promover políticas que faciliten a las madres trabajadoras el acceso a servicios de cuidado infantil.</p> <p>Garantizar la equidad territorial (AGAS) en la calidad de cobertura de servicios como en ZUMAR y CAMI.</p>	<p>En el marco de la atribución de observancia y seguimiento de políticas públicas, el CCPIDG realizó un levantamiento de información como línea base para monitorear servicios municipales dirigidos a niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en Guayaquil.</p> <p>Se identificó la oferta institucional existente, incluyendo ATIs, CAMIs y centros ZUMAR, así como su cobertura territorial por AGAs. El proceso permitió registrar la apertura de nuevas ATIs en sectores priorizados como Guasmo, Trinitaria, Sergio Toral y Suburbio para atención especializada de NNA. Asimismo, se generó un mapeo territorial de servicios para identificar brechas de cobertura y equidad.</p> <p>Además, se inició el seguimiento de normativas vinculadas al acceso a servicios de cuidado infantil para madres trabajadoras, incorporando este enfoque en la Agenda Cantonal de Protección de Derechos.</p>		

<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer normativas que prevengan la revictimización y sancionen adecuadamente los casos de violencia.</li><li>• Re educar a docentes y actores institucionales para eliminar estereotipos y prejuicios.</li><li>• Fortalecer la paridad de género en los espacios públicos y programas sociales.</li></ul>	<p>El CCPIDG participó en mesas interinstitucionales para la implementación del Plan Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y de Género, elaborando un diagnóstico sobre protocolos y rutas de atención frente a violencia basada en género para identificar riesgos de revictimización.</p> <p>Impulsó además la construcción del Modelo de Gestión de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos con enfoque de no revictimización y calidad en la atención.</p> <p>Se fortalecieron capacidades de operadores del sistema de protección mediante 20 espacios formativos dirigidos a 471 personas sobre género, derechos humanos y protección de NNA. Asimismo, se conformó el Consejo Consultivo de Mujeres y se desarrolló el foro "Mujeres con voz y derechos" para promover participación e incidencia ciudadana.</p> <p>También se fortaleció la articulación institucional mediante participación en la Mesa de Justicia de Género y Niñez.</p> <p>Finalmente, en el proyecto de Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección incorporó la transversalización del enfoque de género en el Sistema Cantonal de Protección.</p>	
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar a actores comunitarios en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos y políticas públicas.</li> <li>• Activar procesos de consulta ciudadana para la elaboración de agendas, ordenanzas y protocolos.</li> <li>• Promover creación de Juntas Cantonales de Protección de Derechos</li> <li>• Exigir al GAD Municipal la rendición pública de cuentas sobre la ejecución de recursos destinados a derechos.</li> <li>• Impulsar veedurías ciudadanas y mecanismos de seguimiento comunitario sobre presupuestos y servicios.</li> </ul>	<p>Durante el año 2025, el CCPIDG fortaleció la participación ciudadana mediante la conformación de 3 Consejos Consultivos de Titulares de Derechos y el fortalecimiento del total de 6 consejos, a través de 29 asambleas cantonales urbanas y rurales.</p> <p>Los Consejos desarrollaron espacios de formación, consulta e incidencia para la construcción de políticas públicas locales. Asimismo, participaron en la elaboración de la Agenda Cantonal de Protección de Derechos, la Ordenanza del Sistema de Protección y la Hoja de Ruta de Juventudes.</p> <p>En materia de protección, se crearon dos nuevas sedes de Juntas Cantonales de Protección de Derechos y se ejecutó un proceso público de selección de miembros con criterios de mérito y acción afirmativa.</p> <p>Adicionalmente, el CCPIDG desarrolló su proceso de rendición de cuentas 2024 e impulsó 50 ferias y activaciones ciudadanas para promover servicios de protección, transparencia y acceso a información pública.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mesas de trabajo entre el Consejo y entidades clave (Fiscalía, Defensoría, MIES, Policía, Judicatura)</li> <li>• Desarrollar protocolos conjuntos para prevenir y atender violencia digital y otras formas emergentes de vulneración.</li> </ul>	<p>El CCPIDG fortaleció el Sistema Cantonal de Protección mediante la suscripción de 9 convenios interinstitucionales con organizaciones sociales, cooperación internacional y universidades, orientados al desarrollo de políticas públicas y rutas de protección de derechos.</p> <p>Además, articuló 9 mesas técnicas y participó en 33 espacios interinstitucionales sobre movilidad humana, violencia, protección infantil y discapacidad.</p> <p>Se implementó un piloto interinstitucional para regularización migratoria de NNA no acompañados, con protocolos y mecanismos de derivación validados. También se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a operadores del sistema de protección, Policía Nacional, gestores comunitarios y servidores institucionales en temas de violencia, protección infantil y enfoque de derechos.</p> <p>Finalmente, se elaboraron diagnósticos técnicos sobre violencia basada en género y rutas de protección, generando insumos para fortalecer protocolos y respuestas institucionales ante nuevas formas de vulneración de derechos.</p>	

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1866">https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1866</a> <a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec">https://ccpidguayaquil.gob.ec</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://ccpidguayaquil.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL****EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INGRESOS	607208,34	504907,09	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_liquidacion-presupuestaria.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_liquidacion-presupuestaria.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	EGRESOS	607208,34	517576,93	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_liquidacion-presupuestaria.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_liquidacion-presupuestaria.pdf</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
607208,34	541703,02	470470,63	65505,32	47106,3	85,24%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	37	12854,66	37	12854,66	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_contratacion-publica.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_contratacion-publica.pdf</a>
COTIZACIÓN,	0	0	0	0	NO APLICA
ÍNFIMA CUANTÍA,	16	41461,69	14	33791,56	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_contratacion-publica.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_contratacion-publica.pdf</a>
MENOR CUANTÍA ,	0	0	0	0	NO APLICA
BIENES Y SERVICIOS,	0	0	0	0	NO APLICA
PUBLICACIÓN,	0	0	0	0	NO APLICA
RÉGIMEN ESPECIAL	0	0	0	0	NO APLICA
(Todos los procesos),	0	0	0	0	NO APLICA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	0	0	0	0	NO APLICA
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	0	0	0	0	NO APLICA

#### ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	0	0	NO APLICA
ENAJENACIÓN	0	0	NO APLICA
EXPROPIACIONES	0	0	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	Donación de Chalecos	1079,5	<a href="https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_donativos.pdf">https://ccpidguayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion-de-cuentas_2025_fase-preliminar_donativos.pdf</a>
NINGUNA	0	0	NO APLICA

#### INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA